

INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES

A los Accionistas de:
Gasolinera Quito Gasolquít C.A.

1. Se ha aplicado los procedimientos detallados más adelante, con base al requerimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, sobre asistir a Gasolinera Quito Gasolquít C.A., en el cumplimiento de emitir un informe de acuerdo con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías ante dicha Superintendencia.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de Gasolinera Quito Gasolquít C.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario Independiente

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en los procedimientos detallados en el numeral 4 siguiente. Mediante lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, sobre servicios con fines específicos, se han diseñado procedimientos de revisión, los cuales tienen por objetivo, obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Comisario e incluyen nuestras atribuciones y obligaciones, de acuerdo con la Ley de Compañías.

Procedimientos de revisión

4. Los procedimientos aplicados se presentan a continuación:
 - Obtener evidencia sobre la razonabilidad de los principales elementos de los estados financieros de Gasolinera Quito Gasolquít C.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, con revisiones de corte trimestral;

A los Accionistas de:
Gasolinera Quito Gasolquít C.A.
Guayaquil, 21 de agosto del 2018

Procedimientos de revisión

- Evaluar que los estados financieros, cumplen con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), vigentes;
- Verificar que el libro de Actas de Junta General y el de Acciones y Accionistas, se encuentran de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes;
- Verificar que la Compañía, ha diseñado un sistema de control interno adecuada para sus actividades operativas;
- Verificamos que los ajustes no realizados a diciembre 31 del 2017 no superan nuestro monto de materialidad, por lo cual, no afectan a los estados financieros en su conjunto;
- Analizamos el ratio de liquidez general tomando en cuenta la relación activo (US\$385.786) y pasivo (US\$444.881) corriente, es de US\$0,86 centavos por cada US\$1,00 de deuda a corto plazo, lo cual refleja un nivel financiero de liquidez y solvencia comprometido, sin embargo, la principal deuda es con relacionadas, las cuales son negociables en cuanto a extensión de plazos; y,
- Los auditores externos, han definido una opinión con salvedades con respecto al recuento físico del inventario (no lo presenciaron), lo cual hemos verificado si existen fundamentos para una salvedad y concluimos que no tenemos objeciones, y validamos que si aplica la salvedad.

Opinión

5. En nuestra opinión, basada en la realización de los procedimientos contemplados en el numeral 4, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Gasolinera Quito Gasolquít C.A. al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asuntos que requieren énfasis

6. En resultados del ejercicio existe un exceso de depreciación por edificaciones de US\$37.673, el cual afecta al impuesto a la renta del ejercicio y al resultado del periodo. Además, en el epígrafe de propiedades y equipos del año 2017, existe un error contable por un terreno y edificación que fueron enajenados en años anteriores, y cuyo registro contable se realizó en el año 2017 contra el pasivo de Accionistas, pero cabe indicar, que la depreciación de esos años afecta al impuesto a la renta y al resultado de esos años.



Asesores
Empresariales

Asesores Empresariales, Compañía Limitada

A los Accionistas de
Gasolinera Quito Gasolquit C.A.
Guayaquil, 21 de agosto del 2018

7. Este informe debe ser leído en forma conjunta, con el informe de los auditores independientes sobre los estados financieros antes mencionados.

Guayaquil, 21 de agosto del 2018

Pérez M. Gracie K., Combario
JGA Asesores Empresariales C.L.
No. de Licencia Profesional: 9235